



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos - SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 022 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 04 de Febrero de 2013

**VISTO:**

Memorando N° 040-2013-SUNARP/ZR.IV-JZ de fecha 04 de febrero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al documento de visto, el Jefe (e) de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos Abog. Blas Humberto Ríos Gil, viajará a la ciudad de Lima para asistir a reunión de trabajo con el Superintendente Nacional, respecto a la actividad SUNARP EN TU PUEBLO a realizarse en el mes de marzo en la localidad de Islandia, distrito de Yavarí, Provincia de Ramón Castilla, por lo que se ausentarán de la Oficina los días 05, 06 y medio día del 07 de febrero de 2013.

Que, en tales circunstancias, se hace necesario encargar el despacho de la Jefatura Zonal a la Gerente Registral Abog. María Isabel Vásquez Villacorta, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la institución;

Que, de acuerdo a los artículos 73° y 74° del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan temporalmente funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador.

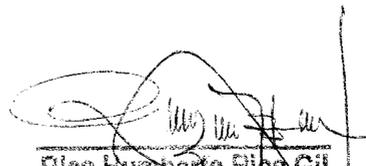
Que, de conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar a la Gerente Registral, Abog. MARÍA ISABEL VÁSQUEZ VILLACORTA, el despacho de la Jefatura de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, los días 05, 06 y medio día del 07 de febrero de 2013; por las consideraciones expuestas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



  
Blas Humberto Ríos Gil  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

BHRG/ma.

Distrib.:

María Vásquez/GR/GAF/Legajo/OCI/Archivo.

1 de 1